

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
RE-0210/2018
FECHA APROBACIÓN
10/04/18
ROL S.I.I.
919-116



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 166, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6./6.1.11 N° **DD 2018/0866**
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **19156/2017**
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la OGUC, la vivienda que se amplía **MANTIENE** el carácter de social.
mantiene/pierde
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) Que de conformidad con la Ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de los Copropietarios en los términos previstos en la señalada Ley (cuando corresponda).
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicada en calle/avenida/camino **MEDELLIN** TOTAL O PARCIAL
N° **03270** Lote N° --- Manzana ---
Localidad o loteo --- Sector **URBANO** de conformidad (urbano o rural)
a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "Vistos".

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	CECILIA PINCHEIRA VILCHES	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T. ----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	-----	R.U.T. ----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	RAÚL CRISTÓBAL ESCÁRATE PETERS	R.U.T. 12.558.360-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	-----	R.U.T. ----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	RONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE	R.U.T. 11.908.441-5

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACIÓN

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)
1363-FA	16/08/17	46,43
RESOLUCIÓN N°	---	FECHA

(En caso de modificación de proyecto)

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. OGUC (cuando corresponda)
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad **CERTIFICADO TE1 N°1675815/09.11.2017.**
- Agua Potable
- Alcantarillado
- Gas
- Otros

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga recepción PARCIAL a OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL en una superficie de 46,43 m² (14,30 m² en primer nivel y 32,13 m² en segundo nivel).-
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de construcción N° 1774/2009. -



RMS/RAC/CAT/RRR/mpc



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

